SUSCRICIONES
Pago anticipado

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extrangero. 15 d,—Ultramar: 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cents.

AÑO VI. | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, VIERNES 27 DE ABRIL DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1558

ALCOY 27 ABRIL 1883.

Reflexiones.

Entregada la poblacion á su vida normal, despues de los dias de asueto de que todas las clases han disfrutado durante las últimas fiestas, humea de nuevo el vapor de nuestras fábricas, se oye aquí y acu á el acompasado ruido de los telares y por todas partes el rumor de la actividad obrera que trabaja sin descanso y se entrega á la obra útil y necesaria de producir, elaborando la transformacion de primeras matérias de las industrias alcoyanas en tejidos de lana, en papel de diferentes clases y en otra porcion de productos manufacturados que Alcoy envia al mercado español.

Aquellas personas que nos han visitado con motivo de los festejos públicos y que todavia se encuentran entre nosótros, pueden considerar ahora toda la valia de este pueblo infatigable comparando sus espansiones con sus hábitos de trabajo, sus dias de descanso con sus jornadas de fatiga, el necesario y conveniente reposo, con el constante y ordinario laboreo, viendo á sus habitantes que ayer en masa llenaban calles y paseos, hoy agrupados en el interior de las fabricas, junto á las máquinas productoras que son sus mejores y constantes compañeras.

Los pueblos, como los individuos tienen condiciones especiales mas ó menos notables que son el caudal de sus méritos, y unos y otros llegan por ellos á ocupar el sitio que les corresponde por su inteligencia y por su grandeza. Pero no es prudente olvidarse de que para alcanzar la consideracion merecida no bastan, ni en unos ni en otros, su propia fuerza inicial, si bien sea esto lo primero que aquella reclama; sino que se debe por todos los medios llevar al convencimiento ageno, á la razon pública el criterio de consideracion, de aplauso y de respeto á que es acreedor cuanto vale y se distingue de algun modo.

Por esto mismo, relacionando las pasadas fiestas con nuestra grandeza industrial por medio de las consideraciones expuestas, y afluyendo como afluyen á nuestra ciudad todos los años en estos dias un número de personas considerable, entre ellas, muchas importantes, ya por la autoridad de que están investidas, ya por su representacion en los centros administrativos de la provincia y del reino y aun en la misma córte, es claro que existe en tal hecho un elemento de vida y de progreso para Alcoy en lo que éste necesita para que sus condiciones de riqueza, de trabajo y de carácter sean conocidas tambien por los que, separados del movimiento puramente comercial y mercantil influyen en las demas órdenes de la vida social y alcanzan posiciones en las letras, en las artes, en la política, etc., desde las cuales pueden reflejar cuando sea necesario sus simpatias hacia los que, despues de serles conocidos, lograron de ellos el aprecio y la consideracion que que todos concedemos al mérito y á la riqueza.

Y como los pueblos, aun los mismos que por su naturaleza se ocupan en la industria, que son los menos diestros en las habilidades porque se obtienen preeminencias y frutos administrativos en España viven todos, sin escepcion, dentro de la red que el órden de los públicos poderes, conviene señalar este beneficio, siquiera sea limitado que se debe á la afluencia de forasteros y de personas caracterizadas particularmente y aconsejar que siendo posible, vaya aumentando el número de las que vengan á visitarnos en años sucesivos, pues aspiraciones tiene Alcoy, extrañas á su industria, mas no impropias de sus méritos, y casos mil ocurren en sus relaciones con los centros políticos y administrativos del Estado que antes verá realizados y mas llanamente podrá resolver, cuanto mas se estienda el conocimiento de lo que esta ciudad, fuente de riqueza y cuna de muchas inteligencias activas, supone, vale y es en el concierto nacional donde pocas poblaciones le superan en produccion y en beneficios para la riqueza nacional.

La prensa regional

La Libertad termina en un tercero y último artículo el tema «Caridad y beneficencia públicas». El colega investiga en este escrito las causas generadoras de la criminalidad. Así lo dice, aunque mas parece que diste reglas para perseguir á los criminales.

He aquí algunos de sus párrafos:

«La facilidad y la baratura conque los viajeros pueden trasladarse por los ferro-carriles, recorriendo muchos kilómetros de un punto á otro punto en poco tiempo, lleva consigo la necesidad de ejercer una esquisita vigilancia á la salida y á la entrada de los trenes en las estaciones respectivas, sobre los sospechosos de criminalidad que huyen de los lugares de su habitual residencia, cuando consiguen eludir la accion de los tribunales de justicia, que los persigue como autores de los delitos en general y particularmente de los de hurto, robo y asesinato, y aunque no estén procesados cuando han conseguido eludir el proceso. A este propósito, la Guardia civil y los agentes de órden público, deben seguir á una distancia regular, á los que por su aspecto personal y por su parte esterior, merezcan aquella calificacion, y ser vigilados con el fin de saber, tomando la correspondiente nota, el nombre de las calles y número de las casas en que se alojen, cambiándose mútuamente las notas y los antecedentes que hayan tomado ó adquirido contra ellos, por la mala vida, ó por los delitos que hayan cometido en otras épocas y por los cuales han sufrido las penas á que por su ejecucion fueron condenados.»

Que la misma vigilancia debe emplear la guardia civil en las carreteras y caminos vecinales, dice pasándose notas de los sugetos sospechosos, y añade.

«Esta vigilancia debe ser más continua sobre los licenciados de presidio, despues de haber cumplido sus condenas como autores cómplices, ó encubridores de los delitos consumados de robo ó asesinato, y asi mismo como autores de tentativa ó de lito frustrado de la misma especie.

Otra obligacion deben cumplir las autoridades y los agentes de órden público auxiliados por la guardia civil y municipal en la capital y en los pueblos de la provincia, y es, la de establecer una vigilancia nocturna en combinacion con los serenos, á fin de que las calles no solo céntricas, sino tambien las de los barrios, estén continuamente custodiadas durante todas las horas de la noche.

Finalmente, las autoridades y sus agentes deben visitar con frecuencia las fondas, casas de huéspedes, y más particularmente esa especie de cuartelillos y cuevas en que se albergan á montones los vagos y mal entretenidos, exigiendo diariamente á cada uno de dichos establecimientos una lista nominal de las personas que hayan pernoctado en ellos la noche anterior.»

Como se ve, esto mas que la investigacion de las causas generadoras de la criminalidad, es la indicacion de los medios mas adecuados para perseguirla. De todos modos, los propósitos del colega se ven patentes y hay que aplaudirlos.

***

Trata *El Constitucional* de política, relatando los puntos mas culminantes que presenta esta un general.

***

El Graduador vuelve en un tercer artículo sobre el tema de que los municipios deben estar representados por personas idóneas, aunque pertenezcan á partidos políticos diversos.

***

Sobre el mismo asunto se ocupa *El Eco*, que no se halla conforme con *El Graduador* y extraña que no se le ocurriera tan plausible ideal al diario posibilista en los tiempos que ocuparon sus amigos el poder.

Despues de varias consideraciones, *El Eco*, dice:

«Nos sostenemos, pues, en lo que dijimos el sábado: en el Ayuntamiento y fuera de él, todos, de uno ó de otro modo podemos vigilar por la buena administracion de los intereses que nos son comunes: la puerta para poderlos intervenir de cerca los amigos de «El Graduador», está franca y expedita y las leyes le amparan y le facilitan el acceso á ella: busque por este medio ver satisfecha la tendencia de llevar su representacion al palacio Ayuntamiento: y no nos envuelva con sus proyectos mas ó menos plausibles, pero siempre irrealizables, en un laberinto del que sea luego dificil la salida.»

***

La Union medita sobre la inaccion en que vive el gobierno que rige los destinos del pais.

Hé aquí el sabor de algunas de sus meditaciones:

«No solo en la esfera de la política, donde la confusion es cada dia mayor, las apostasias mas frecuentes y las defecciones mas estraordinarias, se dejan sentir los tristes efectos de tamaña indolencia. En el camino de las reformas y de los adelantos materiales y morales, lejos de adelantar retrocedemos con vertiginosa rapidez y cuando las naciones mas adelantadas procuran por diversos medios mejorar su situacion bajo todos conceptos, nuestro desventurado pais constituye una escepcion de la regla general y pocos, muy pocos son los hombres que consagran su actividad á que tengan aplicacion práctica los principios del humano progreso.»

***

«Estamos sobre el cráter de un volcan. La cuestion del socialismo está sobre el tapete y todavia vienen los periódicos publicando sentidos artículos sobre la tenebrosa asociacion denominada «La mano negra,» contribuyendo no poco á esto los datos publicados por los órganos oficiosos del gobierno que han llevado la alarma á todas partes. Comprendióse que el malestar era inmenso, muy particularmente en las provincias andaluzas por causas de todo el mundo conocidas. Ahora bien, sucede con esto como con el abandono de los niños sin hogar, de que se ocupaba ayer el colega antes citado (*La Libertad*): que el gobierno, léjos de estudiar detenidamente esta cuestion con el concurso de todas las clases sociales, á fin de suavizar un tanto las asperezas del problema social, y aceptar las soluciones oportunas, se ha cruzado de brazos relegando al olvido tan importante proyecto. ¿Qué se consigue así? Lo que quiere el gobierno. Vivir al dia, ir tirando como decirse suele, hasta tanto que venga otra situacion á reemplazar á la actual, con beneplácito de todas las clases sociales.»

La filoxera en España

El Instituto agrícola catalan de San Isidro ha dirigido una razonada exposicion al ministro de Fomento, llamando la atencion, sobre las continuas infracciones de la ley de 1878 que se cometen con ocasion del comercio de barbados y sarmientos americanos, proponiendo á fin de evitarlas, en lo sucesivo, la reforma de la ley, y ademas algunas otras disposiciones de gran importancia, y que sería de desear fueran atendidas prontamente.

Propone el Instituto agrícola catalan que la provincia de Gerona, tan lastimada ya, pero no totalmente invadida, podria dividirse en comarcas libres y comarcas infectadas, y éstas en dos clases cuando menos, acaso en tres, y mientras en la region ó regiones completamente infectadas se permitiria por una sola aduana, la introduccion de cepas resistentes, aun cuando provinieran de pueblos filoxerados, podia establecerse, sin embargo en la demarcacion, la correspondiente vigilancia para que no contagiara ó aumentara el contagio de las demas. La limitacion de una sola aduana puesta á la importancia de sarmientos es el único medio que ofrece alguna garantia para la vigilancia: así como es de absoluta necesidad que no se permita en ningun caso la introduccion de barbados, y que los sarmientos se sometan á un procedimiento de desinfeccion, operacion tanto mas indispensable desde que las publicaciones de los paises invadidos se esmeran en citar los hechos que vienen á comprobar la necesidad de esta medida, sobre todo cuando, como lo ha visto el Instituto recurrente, se ha llegado hasta el punto de llevarse los sarmientos en pequeños paquetes, remitidos por el correo para evitar toda clase de sospecha.

Respecto á la manera de proporcionar sarmientos resistentes á los cosecheros que los necesitan, tambien se propone un medio muy ventajoso en la mencionada exposicion. Existen plantaciones de vides americanas procedentes de viveros establecidos por varias diputaciones provinciales en Zaragoza, en Logroño, en Avila, en Sagunto y en otros puntos, y en menor escala en la Granja-escuela de Barcelona. En Zaragoza se quemaron el año último algunos miles de estacas por no tener donde emplearlas; y si se acude á estos puntos, de los que se podrán sacar muchas mas estacas ó majuelos de los que hoy se quieran plantar, es evidente que con insignificante sacrificio en metálico por parte del gobierno, y acaso de la provincia de Gerona, sería fácil que se dieran de balde, con lo que desapareceria la necesidad y hasta el interes de la introduccion de plantas procedentes de puntos infectados, que no pueden menos de aumentar la intensidad del mal que se padece.

Actualmente, mientras en Francia se vende el 100 de sarmientos resistentes de 6 á 9 pesetas y aun á mas entre los especuladores españoles, la estacion vitícola y etnológica de Zaragoza, con objeto de contrarestar la perniciosa influencia de ese comercio, que á tantas infracciones legales dá lugar, proporciona los barbados americanos á 4 pesetas el 100, sirviendo los pérdidos rápidamente y muy bien acondicionados.

Segun noticias, adelantan mucho las obras que se están haciendo en el Instituto de Figueras para instalar la estacion anti-filoxérica, que parece contará con cuatro departamentos para gabinetes, una espaciosa cuadra para los aperos y máquinas y la grandiosa huerta para experiencias y vivero.

Respecto á la invasion filoxérica de la provincia de Orense, noticias particulares indican que hasta ahora el insecto no ha pasado de la parroquia de San Bartolomé de Barrande, que dista solo 20 kilómetros de la villa de Verin, capital del rico valle de Monterey. Están, pues, amenazadas por este lado extensas y productivas comarcas viticolas, sin que se haya adoptado precaucion alguna para defenderlas.

Higiene de poblaciones.

LO QUE CUESTA EL TIFUS.

(De nuestro servicio particular)

La epidemia de fiebre tifoidea que ha invadido á Paris con una violencia excepcional, ha motivado naturalmente, discusiones de todas clases que han permitido tratar la cuestion bajo todas sus fases. Hemos visto expuesta muy ligeramente la opinion de los prácticos sobre el tratamiento de esta terrible enfermedad y con sentimiento hemos observado que la cuestion no habia adelantado nada.

Mr. Richard ha tratado en la Academia de medicina de la urgencia de las medidas de preservacion aunque no fuese sino bajo el punto de vista de la *economia*.

Vamos, segun el excelente análisis hecho, por el Dr. Nicolas, del discurso de Mr. Richard, á presentar las ideas y las cifras que ha sometido á la Academia en una de sus últimas sesiones.

Sin querer valuar en dinero una vida humana, el elocuente inspector general del cuerpo de sanidad de Marina, ha querido tomar en consideracion los gastos de salubridad de Paris, y la pérdida que resulta para la poblacion con la enfermedad y la muerte de una fraccion de los habitantes á causa de una epidemia de tifus. Este género de evaluacion que no puede ser sino aproximado, chocará á los espíritus franceses, pero en España no despierta ningun escrúpulo. Los trabajos de los higienistas de Inglaterra y de América están llenos de estos cálculos. Tienen el defecto comun á todas las evaluaciones sobre las cuales está basada la economía política, el de dar como absolutas leyes deducidas de principios esencialmente variables. Valuar en dinero la produccion humana, es imposible porque una multitud de causas pueden repentinamente modificar los rendimientos de la máquina humana, el valor del trabajo y el del producto. A veces para los cálculos de los higienistas, las probabilidades son suficientes, pues el precio de la vida humana no puede sino aumentar, bajo todos aspectos, á medida que la civilizacion desenvuelve nuestros medios y aumenta nuestras necesidades.

Mr. Rochard calculando las cifras oficiales sacadas de la última epidemia, encuentra que ha ocasionado 3,276 defunciones, ocurridas en el hospital 1,449 y 1827 en la ciudad. No es fácil establecer de una manera exacta el número de enfermos asistidos en la poblacion; pero teniendo por base el tanto por ciento de mortalidad admitido, por la fiebre tifoidea, se llega facilmente á un medio relativo que seria en máximum de 11.880 enfermos asistidos en la ciudad y en los hospitales 9.361.

Los enfermos del hospital han costado á la ciudad 744257 francos por gastos de permanencia en él, á razon de 3 francos 10 por dia. Contando 20 dias de enfermedad por término medio, y veinte dias de convalescencia para los enfermos que se han curado, se encuentra que los 40 dias de trabajo perdidos por cada uno de estos enfermos, pueden ser valuados en 1.127.320 francos, estimando en dos francos el precio del jornal diario. Los enfermos asistidos en la ciudad ocasionan una pérdida de 2.360.457 francos ó sea en totalidad 4.231.727 francos por todos conceptos.

Es preciso calcular tambien las pérdidas que resulten de la muerte, teniendo en cuenta que la

fiebre tifoidea ataca al trabajador en la edad viril dee una manera casi exclusiva Mr. Richad uando estaba en el sdrvtcis activo de lar marina, hizo ciertas observaciones estadísticas que le condujeron á señalar el capital que representa un marinero (á la edad en que es llamado á servir en los buques del Estado) en unos 12.000 francos. Para los atacados de tifoideas, comprendidos en el periodo de 15 á 35 años, y en una ciudad como Paris, es preciso disminuir esta cifra, dejándola en la mitad, y representando en 6.000 francos el valor de una vida humana, á la edad de 20 años, las 3.276 defunciones de esta epidemia representan una pérdida de 19.656,000 francos.

Estasuma reunida á los gastos de la enfermedad, dá un total de 25.887.727 francos de pérdida sufrida en la ciudad de Paris en este año solamente.

Pero donde Mr. Richard trata la cuestion verdadera y prácticamente, es cuando coloca en esta suma en frente de la que necesitaria para llevar á cabo las medidas higiénicas propuestas en el origen de la discusion. Pasando revista á las causas del aumento continuo de la epidemia del tifus en Paris, hace algunos años, señalaba como las mas graves, el hacinamiento de habitantes en los barrios de obreros; los establecimientos insalubres, y en particular los depósitos de inmundicias y muladares establecidos en las cercanias de Paris, cuyas emanaciones llegan hasta el centro de la ciudad; la impureza de las aguas de L'Oureg, del Sena y del Marne; la falta de agua potable en cierto número de barrios, y por último, el mal estado ds gran número de sumideros.

Mr. Richard hace notar que la cuestion no debe reducirse á la fiebre tifoidea únicamente, y al mismo tiempo que estas medidas preservativas harian disminuir la mortalidad tifoidea, disminuiria tambien la mortalidad general que ha acrecentado proporcionalmente.

El tifus ha causado en Paris en 1882, como hemos dicho, 3,276 defunciones sobre 58,674 casos de mortalidad total. En 1881 no fallecieron sino 21,200 personas, ó sean 1,156 menos. y la mortalidad general ha ascendido solamente á 56,820. De un año á otro la mortalidad se ha elevado en Paris un 1 por 1000. Hace 10 años, la mortalidad oscilaba entre 21 y 23 por 1000. En 1882 ha sido de 26'55 por 1000 y este aumento ha sido causado por las enfermedades de infeccion. Aunque solo se consiguiera reducir la mortalidad general á la cifra que tenia hace 10 años, se obtendria una economía de 11,182 defunciones que representan un valor de 67,092,000 fcos, por año. Redúzcase esta cifra por mitad y quedarán 35.545,000 que podriamos economizar el año: á 5 por 100 representa esta suma un capital de 170,920 francos.

Para remediar estas causas de insalubridad monsieur Richard reclama el trasporte de los depósitos de inmundicias de los alrededores de Paris á distancia necesaria para que no puedan perjudicar á la salud pública y un buen sistema de higiene local que evitara los desastres que quedan señalados.

Suyo affmo.

A. L.

Madrid 27 Abril 1883.

Un fumadero de opio.

Un redactor del «Mail and Express» relata en los siguientes términos una visita hecha á un fumadero de opio establecido en el sótano de una casa de Crosby street, en Nueva-York.

«Al sonar la campanilla, apareció un hombre en la puerta practicada en el tabique que se extiende á todo lo largo de la sala y recibió el precio de entrada, 25 centavos. Detrás del tabique se hallaba el fumadero propiamente dicho.

En tres de los lados de esta sala, hay un divan corrido, en el que se instalan los fumadores. En aquel momento habia seis, cuatro de ellos mujeres. Tres de estas estaban empleadas en un café-concierto de Houstonistreet y la cuarta debia ser rica, porque su carruaje esperaba en la puerta y habia dado á guardar al propietario del establecimiento una magnífica capa de pieles.

El mas jóven de los dos hombres era «barkeeper» de un «saloon» de la Sexta Avenida, y el otro tenedor de libros de una libreria de William-street.

Una de las sirvientas del café concierto se despertó y pidió una pipa, y entonces Ah Lee, el propietario del establecimiento, que estaba en el dintel de la puerta, hizo girar rápidamente ópio en la llama de una lámpara de alcohol hasta que adquirió la consistencia apetecida, y lo colocó despues en el recipiente de una pipa de bambú, cuyo tubo presentó á la parroquiana. Fumó esta algunas bocanadas, dejó la pipa á un lado y volvió á colocarse en la posicion primitiva.

Dos minutos despues estaba completamente dormida.

«El autor de este artículo, dice el «Correo de los Estados-Unidos», termina manifestando su sorpresa de que exista, á pesar de la ley, un fumadero de opio en Nueva York. Creemos saber positivamente que existen muchos y mejor instalados que el que ha visitado.

Si continua sus exploraciones, tomando un buen guia, podrá descubrir fumaderos en los que cada parroquiano tiene su gabinete especial, en los que cuesta la entrada mas de 25 centavos, y en los que los concurrentes no son «barkeepers» ni mozos de café concierto, sino personas de la mas alta sociedad de Nueva-York.

Revista económica.

De nuestro servicio particular.

Los fondos públicos presentan una baja relativamente importante con respecto á la semana anterior. El 4 p% interior, el idem á fin de mes y el exterior han perdido de 30 á 40 céntimos, y únicamente el amortizable al cuatro ha subido 15. Las causas de este retroceso y de la desanimacion que por otra parte reina en Bolsa, se atribuyen por unos al efecto producido por el proyecto de conversion francesa, y segun otros á la necesidad que tienen de dinero los especuladores para poder tomar parte en la compra de las acciones que va á emitir el Banco de España. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que la paralizacion de los negocios es casi completa y que las órdenes de compras son sumamente escasas.

Esperan los alcistas que dentro de algunos dias cesará la calma y que tendremos de nuevo tipos altos con relacion á los de hoy, pues la gran operacion que se proyecta y de la cual creo ya haber hablado en la anterior revista parece que marcha viento en popa y que no tardará en iniciar un alza persistente durante mucho tiempo.

Tambien se espera con ansiedad la discusion de presupuestos; pero este factor no entra ahora para nada en la cotizacion de los valores y habrá que esperar á que la comision presidida por el Sr. Moret termine sus trabajos y sepa todo el mundo á que atenerse en el asunto de las enmiendas y modificaciones que se piensan presentar.

***

En la Bolsa de Paris continua preocupando á todo el mundo el acontecimiento de la conversion. Reconocida esta como necesaria, la cuestion quedaba reducida á si la conversion habia de hacerse al 4 1/2 ó al 3 p% como desea gran número de hombres de negocios. Los fondos entretanto se resienten mas cada dia en la Bolsa francesa, bajando rápidamente no ya solo el 5 p% sino el 3 al contado y el 3 á fin de mes, y aunque esto se esplique en parte, los amigos del ministro de Hacienda amontonan mas bien que resuelven las dificultades y provocan la oposicion de casi todos los periódicos independientes. El telégrafo, sin embargo, dice hoy que la Comision elegida por la Cámara es favorable, á escepcion de Mr. Alain-Targé, al proyecto del gobierno; y que será aprobado casi íntegro el articulado de Mr. Tirard, elevando á 10 años el plazo de 5 que el ministro fija para realizar una nueva operacion.

En Lóndres continuan lo mismo que hace ocho dias, pero se habla nuevamente de elevar el descuento del Banco.

En cuanto al estado de la Bolsa de Paris, diremos; que el 3 p% francés que se cotizó la semana última á 79'75, se cotiza en la actualidad á 79'30, es decir, con 45 céntimos de pérdida; y el 5 por 100 que se hizo hace ocho dias á 113'55, se negoció, segun el último cambio, á 111'80, es decir, con una baja de 1'75 céntimos.

Los fondos españoles se hicieron: la renta al 4 p% exterior á 64'50.

Las obligaciones sobre las Aduanas de la isla de Cuba á 494.

Las acciones del Moviliario español á 348.

Las acciones del Gas de Madrid á 510.

Las obligaciones de Rio Tinto á 507'50.

El Norte de España á 513; las obligaciones idem á 355; el Zaragoza á 480 y el Pamplona á 324 y las obligaciones de Zaragoza á 335'75.

El Suez á 2510.

El 3 p% inglés á 103'25; el 5 p% italiano á 91'35; el 5 p% turco á 11'75, el 4 p% austriaco á 83'10; el 6 p% húngaro á 102'50; el 4 p% belga á 106'70; el 5 p% ruso á 93; el 5 p% egipcio á 482'50: y las obligaciones Túnez á 473.

Los demás valores sin cotizar.

***

Fondos españoles:

Durante los últimos ocho dias, el 4 p% bajó de 65'90 á 65'60; el idem á fin de mes de 65'90 á 65'60 y el id. id. exterior de 65'50, á 65'10.

La Deuda amortizable exterior al 4 p%, que se negoció la semana anterior á n6'25, se hizo esta á 76'40.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 76'50.

En cuanto á las acciones del Banco de España, las modernas bajaron de 292'50 á 288.

El descuento de letras á 4 1/2.

Los demás valores sin cotizar.

***

Bolsa de Barcelona:

El 4 p% interior á 65'70; el 4 p% exterior á 65'15; el 3 p% exterior á 29'40; el amortizable al 4 p% á 76'75; las obligaciones de Cuba á 96'75 y el Banco de Barcelona á 83'50.

La colonizacion

de Palestina.

El profesor israelita de Bucharest, Sr. Haim Bidjarano, ha dirigido á una persona de Madrid curiosos detalles acerca de la colonizacion que los judios llevan á cabo en Palestina. Esta tuvo su origen pocos años há, con motivo de las persecuciones anti-semitas de Rusia y Alemania. Con grandes dificultades luchó en un principio y no pocas objeciones se le hicieron; pero todas han sido rebatidas victoriosamente, y los hechos estan hoy confirmando los argumentos de los amigos de la colonizacion. Acerca de este asunto miss Emma Lazarus ha publicado interesantes artículos en el *American Hebrew*, El filántropo y hombre le Estado inglés, sir Laurence Oliphant, viene dedicando su fortuna y sus desvelos á la realizacion de aquella empresa.

Para demostrar el poco fundamento con que algunos sostienen que la Palestina es un pais pobre y estéril, el Sr. Bidjarano cita los testimonios del viajero austriaco Sr. Prokesch, del inglés Sr. Snersohn, residente en Jerusalen, y del sábio Sr. Munk, jefe de la seccion de manuscritos en la biblioteca nacional de Paris. Este último señor sostiene que no han sido desmentidas aun las opiniones de Moisés, Justino, Amniane y otros escritores antiguos.

En Rumania se ha construido un comité central para favorecer la emigracion de los judios españoles pobres á Palestina. El Sr. Oliphant, encargado de gestionar cerca del sultan la cesion de tierras, escribia en Febrero último una carta desde Jaffa, en la que se lee: «La tierra Santa es propia para la agricultura; quienes la trabajen con celo, lo tendrán todo en abundancia.»

El comité rumano de Galatz (segun informe de 14 de Febrero de este año), lleva ya fundadas dos colonias: la una en Samaria; junto al Monte Carmelo, y la otra en Roche-Siria, no léjos de Sephat, cada una de las cuales consta de mas de 500 almas, y ambas se encuentran en vias de prosperidad.

Uno de los colonos de Samaria escribe lo siguiente, en el estilo español que les es característico: «Con vivo placer cultivamos la colonia; todo lo hallamos á precio barato, y la vista se alegra con la situacion de este lugar. ¡Qué hermosos árboles! ¡Qué fértiles plantios! La atmósfera es tan sana, que vivimos casi exentos de enfermedades. Entre nos, reina grande armonia y acuerdo, y nos tratamos recíprocamente como verdaderos asociados en terreno y producto. En general, la accion es favorecida por los mejores auspicios, y todo hace pensar en el porvenir de aquel pais, que tiene tan glorioso pasado.»

Noticias é intereses.

locales y regionales.

Ha salido de Santa Pola la escuadra de instruccion, en cuyo punto dijimos, aunque despues parece que se ha dado contraórden, debia dedicarse á egercicios de tiro. En dicho puerto se le unieron anteayer las fragatas *Numancia* y *Cármen* marchando la escuadra despues á Alicante donde ha anclado.

***

Anteayer ocurrió en el Grao de Valencia un nuevo incendio, quemándose diez y seis barracas, Aunque las pérdidas no han sido de consideracion son mas lamentables por pertenecer aquellas viviendas á pobres jornaleros.

***

Anteayer debió llagar á Valencia de paso para Alcira, el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

***

Se ha publicado una real órden declarando que los mozos llamados al servicio de las armas se hallan exentos del impuesto del timbre en la parte referente á cédulas personales.

***

Hace dos ó tres dias fué muerto en Villajoyosa un enorme perro rabioso, no sin que antes mordiera á un niño, á qu en al momento se le cauterizó la herida para evitar ulteriores resultados.

***

Se ha señalado el dia 4 de Junio para el deslinde de los montes públicos de la Olleria y Montesa, en la parte que confinan con la propiedad denominada Casa Pareja, término de Canals.

***

Uno de los últimos dias en una casa de campo de las inmediaciones de esta ciudad, llamada *caseta del Colerat*, ocurrió una sensible desgracia que nos han referido en los siguientes términos: Parece que un muchacho entró en la cuadra y al tiempo de quitarle de encima una manta á una mula, recibió de esta tan terrible coz, que lo lo lanzó con violencia sobre la pared, quedando en tan lamentable estado el desgraciado jóven que ha fallecido de resultas de las contusiones recibidas.

***

Nuestro colega *El Graduador*, de Alicante, dice que el lúnes pasado amaneció un dia primaveral, pero que por la noche se desencadenó tan impetuoso huracán que no dejó chimenea sana en la poblacion.

No llegó el viento hasta esta ciudad, de lo que nos alegramos.

***

No habiendo remitido la mayor parte de los alcaldes de la provincia á la Diputacion, la copia del libro del censo electoral para concejales, como está prevenido por el art. 21 de la ley, se les ha apercibido para que lo verifiquen inmediatamente pues caso de no hacerlo se les impondrán las correcciones establecidas en el artículo 183 de la ley municipal.

***

La delegacion de Hacienda de esta provincia, de acuerdo con la Sucursal del Banco de España, ha dispuesto se verifique la cobranza del cuarto trimestre del actual año económico por territorial industrial é impuesto equivalente á los de la sal, los dias 7 al 13 del próximo mes de Mayo en esta ciudad; 12 y 13 en Agres; 10 y 11 en Alfafara; 7, 8 y 9 en Bañeras; 5 al 8 en Cocentaina; 1 al 3 en Muro y en Ibi; 4 al 6 en Castalla; 7 al 9 en Onil; 11 al 13 en Tibi; 8 al 10 en Jijona; 6 y 7 en Torremanzanas.

***

Por el cabo segundo de la Guardia civil Miguel Lora Nicolás, guardia primero Juan Ibañez Giner, y segundo Telesforo Gil Mogica, fué detenido y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido de Gandia, Francisco Navarro Sanchiz (a) el Blanco, autor de una grave herida á Domingo Castellá Lloria.

***

Durante la semana próxima pasada ocurrieron en esta ciudad, segun datos del Registro civil, 25 defunciones, las cuales fueron de 1 año 1; de 2 á 5, 11; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 4; de 61 á 100, 7.

Los nacimientos en la propia semana se elevaron á 17, de ellos 10 varones y 7 hembras, todos legítimos.

El censo de poblacion, por consiguiente, sufrió una disminucion de 8 individuos en el espacio de tiempo indicado.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

Abril 25.

El telégrafo comunicó á V. esta madrugada apenas terminado el Consejo, el inesperado suceso de la derrota del Ministro de la Guerra en el seno de la comision de presupuestos y de la dimision presentada por dicho ministro al presidente del Consejo.

Hace ya algunos dias que escribí á ese periódico dando cuenta de las nebulosidades que observaba en la comision de presupuestos y del disgusto que producia á los individuos de la misma el hecho de presentarse los presupuestos con un aumento de gastos que representan un déficit real y efectivo de 93 millones de pesetas; pero á la verdad no creia en aquella fecha que pagara los vidrios rotos el general Martinez Campos, como los pagó anoche no dejándole pasar un capítulo del presupuesto de guerra en que aumentaba los gastos en 20.000 pesetas.

Como los periódicos de la mañana publican detalles circunstanciados, tanto de lo que pasó en la comision de presupuestos como de lo ocurrido en el consejo de ministros, limítome á apuntar que el general Martinez Campos retiróse del consejo insistiendo en su dimision y anunciando que prefiere una capitanía general á una cartera.

Esta noche hay nuevo consejo y á él acudirá el bizarro caudillo, como ministro dimisionario, á impugnar el presupuesto de Ultramar, augurando males para la pátria, si se aprueban las economias que parece dispuesto á introducir el señor Nuñez de Arce. Seguramente insistirá en su dimision el general Martinez Campos, y trabajo ha de costarle al Sr. Sagasta hacer que la retire.

Circulan los nombres de Blanco, Despujols y algunos otros para reemplazar al ministro de la Guerra, dado el caso de que no hubiera términos hábiles para hacer que desista de abandonar su cargo; pero tengo por cierto que el llamado á reemplazarle seria el general Castillo á fin de nombrar capitan general de Madrid al general Martinez Campos.

Quizás perjudique al general Castillo el hecho de no ser senador ni diputado, pero esto no es un obstáculo considerable.

En caso de ser necesaria esta circunstancia, que lo dudo, se le nombraba senador vitalicio y cuestion concluida.

Por algo se dice hecha la ley...

Suspendo esta carta para enterarme del resultado de las conferencias que han debido celebrar con el general Martinez Campos los presidentes de las Cámaras y otros personajes políticos.

***

Han cambiado las cosas de aspecto en una hora. El presidente del consejo, primero, el ministro de la Gobernacion despues y sucesivamente los Sres. Alonso Martinez, Posada Herrera, Navarro Rodrigo y marqués de la Habana, han pedido y suplicado al general Martinez Campos que continúe desempeñando la cartera de Guerra y prestando su concurso al gabinete con su ilustracion y su apoyo.

El general se manifestó dispuesto á no ceder, pero fueron tantas y tan importantes las consideraciones que para convencerle hicieron dichos personajes al ministro dimitente, que este vaciló y consintió en continuar al frente del ministerio de la Guerra siempre que se aprueben los presupuestos en la forma que les ha presentado, de lo cual le han respondido los Sres. Sagasta, Gullon y Posada Herrera.

Veremos si en el Consejo de esta noche se reproduce el disgusto del general al discutirse el presupuesto de Ultramar. Si las cosas quedan como están, el triunfo será para el general Martinez Campos, quien desde hoy tendrá mayor importancia é influencia política en perjuicio de la que asumia el Sr. Romero Giron, cuya buena estrella empieza á eclipsarse.

El telégrafo anunciará á V. antes que llegue á sus manos esta carta, el desenlace de esta grave cuestion que no cree se resuelva de una manera definitiva en algun tiempo.

Detrás del general Martinez Campos sigue el ministro de Hacienda quien dice á cuantos quieren oirle que se retira á su casa sino se aprueban los presupuestos generales del Estado, en la orma que los presenta á las córtes.

Los amigos del general Martinez Campos amenazan con combatir los aumentos de los presupuestos de los demas departamentos si se combaten los de guerra.

Se creia que hoy dejaria el dictámen sobre la mesa la comision que entiende en los suplicatorios para procesar al Sr. Gonzales Fiori, pero no lo ha formulado aún en virtud de no haber recibido el ltimo de los suplicatorios que obra en poder del ministro de Gracia y Justicia.

Mañana presidirá el Rey el Consejo de Ministros en donde se espondrán al monarca las razones que ha tenido para dimitir el general Martinez Campos y para retirar su dimision en aras de la concordia.

Se abordarán tambien algunas otras cuestiones de interés, pero no se dirá al Rey que el general Martinez Campos cree que tienen culpa de la crisis politica los martistas y los girones.

P. M.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de Abril de 1883.

Abierta la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de Sardoal, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul el Sr. Ministro de Fomento.

Varios señores diputados dirigen preguntas de interés particular, razon por la cual solo damos á conocer las siguientes que afectan un carácter mas general.

El Sr. DIZ ROMERO: Suplica al Sr. Ministro de Fomento se sirva poner en conocimiento de sus compañeros los de Hacienda y Gobernacion, mi deseo de que remitan á la Cámara los expedientes que se hayan instruido en sus respectivos departamentos para resolver la manera de que los Ayuntamientos y diputaciones provinciales cubran los déficits de sus respectivos presupuestos. Y al de Gracia y Justicia para que envie á la Cámara el expediente para la creacion y distribucion de las nuevas Audiencias de lo criminal.

El Sr. LA RIVA: Para tratar en su dia de la forma vejatoria en que se lleva á efecto la cobranza de los impuestos, suplico al Sr. Ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara el expediente ó contrato celebrado entre el Estado y el Banco de España para el cobro de las contribuciones.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion el dictámen de la Comision de actas referente á la del distrito de Cervera, provincia de Lérida, siendo proclamado diputado el Sr. Martinez y Martin (don Vicente)

En votacion ordinaria fueron aprobados varios dictámenes sobre carreteras y definitivamente varios proyectos.

Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de subvencion á las empresas de canales y pantanos.

El Sr. BODRIGUEZ REY termina su discurso contra el artículo primero deseando que el señor Ministro de Fomento le dé algunas esperanzas de que las provincias desheredadas como la de Teruel, alcancen algunos de los 85 millones destinados á obras públicas, á fin de que se construyan en ella ferro carriles, y en tanto que esto no se le prometa, no puede ofrecer que votará este proyecto.

El señor ministro de FOMENTO contesta al señor Rodriguez del Rey, que no era preciso combatir este proyecto para hacer una peticion como la que se ha dirigido, puesto que la provincia de Teruel tenia varios medios para llevar á cabo su deseo; como por ejemplo, en vez de construir un ferro-carril de via ancha, hacer otro de via estrecha, ó tramvia á vapor, ó presentar una proposicion de ley pidiendo el aumento de la subvencion á las empresas concesionarias, á lo cual no se opondria ni la Cámara ni el gobierno.

El Sr. RODRIGUEZ DEL REY rectifica, dando las gracias al señor ministro de Fomento por una concesion tácita que se desprende de sus palabras.

Se aprueba el articulo 1.º

El Sr. TORO diputado por Purchena (Almeria) jura su cargo de diputado.

La Comision aceptó una enmienda del Sr. Martinez Campos (D. Miguel) y otra del Sr. Page al articulo 2.º y rechaza otra del Sr. Puigcerver que es retirada por su autor.

El señor PRESIDENTE propone á la Comision que retire el articulo 2.º para redactarlo con arreglo á las enmiendas admitidas, con las cuales habia de insertarse.

De igual modo se acepta otra enmienda del señor Martinez Campos al 3.º y rechaza otra del señor Nieto.

El Sr. NIETO, se levanta á defender su enmienda oponiéndose á que se consigne en el articulo 3.º el que si es preciso en la concesion de canales, la tramitacion que en el mismo se establece y en el que se pide que se presente un compromiso escrito, firmado por la mitad mas uno de los que han de aprovechar las aguas, y en el que se obliguen á tomar las aguas por el precio de tarifa.

Y concluye pidiendo á la Comision que ya que no acepte su enmienda, destruya por lo menos lo del compromiso escrito, y reduzca á la cuarta parte el número de individuos y de extension territorial que en el articulo 3.º se pide.

El Sr. SALES (de la Comision) le contesta que disminuyendo el número de propietarios rogantes que se comprometerán, se disminuirán al mismo tiempo las garantias del éxito del canal y que de todos modos, sino se comprometian la mitad mas uno, tampoco se comprometerian la mitad menos mas.

Respecto á las tarifas, dice que no hay inconveniente alguno por este lado, puesto que en la enmienda del Sr. Martinez Campos, se establece que á los planos y expedientes del canal, acompañen los precios de la tarifa porque ha de utilizarse.

Los Sres. Nieto y Sales rectifican.

La enmienda no se toma en consideracion de la misma manera que otra del Sr. Carvajal que no acepta la comision por considerarla comprendida en la del Sr. Martinez Campos.

Abrese la discusion sobre el articulo 3.º redactado conforme á las enmiendas.

El Sr. DIZ ROMERO le impugna por la forma en que está redactado, y combatiendo la forma en que se ha de verificar la presentacion de las tarifas por las compañías concesionarias al gobierno.

El Sr. ANGOLOTI (de la Comision) le contesta que todas estas dificultades estan ya previstas.

No se toma en consideracion la enmienda.

Se aprueba el art. 3.º

Se lee el articulo 2.º nuevamente redactado con arreglo á las enmiendas aceptadas por la Comision.

El Sr. ALCALA DEL OLMO, se levanta á apoyar una enmienda á dicho articulo, pidiendo que se fije en el 40 p8 la subvencion concedida á las empresas de canales y que esta subvencion se entregue de una vez y no en dos plazos como se establece en el articulo.

El Sr. ANGOLOTI (de la Comision), manifiesta que el procedimiento adoptado por el Gobierno y la Comision de entregar en el acto el 25 ó el 30 por ciento y lo restante á la terminacion de las obras es una garantia para el Estado del éxito de sus sacrificios.

El Sr. ALCALA DEL OLMO rectifica.

El Sr. MAISONAVE apoya otra enmienda al mismo articulo pidiendo la supresion del párrafo 3.º

Hace la historia de las fases por que ha pasado la cuestion de los canales que se remonta á dos mil años, si bien solo la considera desde el reinado de Cárlos I, llegando hasta el proyecto de ley que en 1870 presenta el Sr. Echegaray y en el que pedia que se concedieran á la empresa 1250 pesetas por hectárea de tierra regada. lo cual deduce que siempre y en todas las épocas se han preocupado las naciones y en particular España de la construccion de canales.

(Preside el Sr. Marques de Valdeterrazo; los Sres. Sagasta Martos y Alonso Martinez despues, conferencian.)

Recite el orador algunas afirmaciones del señor Moret y del Sr. Martinez Campos, fundándose en otras afirmaciones hechas por los mismos señores en lo que se refiere á la extension de la tierra de riego y de secano.

Se muestra partidario de la ley anterior que permitia al Estado emprender por si solo grandes empresas que el esfuerzo individual no puede acometer.

Manifiesta que está de acuerdo con la comision en que se entregue subvedcion y premio, pero que no está conforme con la manera de entregarle á las empresas.

Y termina rogando á la Comision quo en virtud de sus indicaciones suprima el párrafo tercero del articulo segundo que se discute, porque sino ha de suscitar á las empresas en la práctica.

El Sr. LAUSSAT (de la comision) contesta al Sr. Maisonave que este párrafo tercero esta tomado de las léyes generales de subvenciones y que es de la mayor importancia.

El Sr. Martinez CAMPOS se queja de que haya formulado un cargo contra el cuerpo de ingenieros á que pertenece y niega haber hecho alguaas de las afirmaciones que le ha atribuido;

Los Sres. Maisonnave y Martinez Campos rectifican.

(Continúa la sesion.)

Avisos de corporaciones.

Junta directiva de la fábrica de paños de Alcoy.

Habiendose recibido una nueva coleccion de muestras de géneros de invierno, queda de manifiesto desde esta fecha en el salon de la casa social, todos los dias no festivos, de 9 á 12 de la mañana, para que puedan examinarla los señores socios que lo deseen.

Alcoy 26 Abril 1883.

El Presidente
Facundo Cantó.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Armenjol.
SANTO DE MAÑANA.—S. Vidal.

Seccion mercantil.

Alcoy 27 Abril 1883.

CAMBIOS.

Plazas	Dinero	Plazas	Dinero
Alicante	1/2	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	7/8
Almeria	7/8	Madrid	3/4
Avila	1 1/4	Málaga	3/4
Badajoz	7/8	Murcia	1
Barcelona	1/2	Motril	1
Bilbao	3/4	Orense	1 1/4
Búrgos	1	Oviedo	7/8
Bejar	1	Palencia	1
Cáceres	7/8	Palma	1
Cadiz	7/8	Pamplona	1 1/4
Castellon	1	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Ciudad Real	1	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	3/4
Coruña	1	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1 1/4	Segovia	5/8
Ferrol	1 3/8	Sevilla	3/4
Granada	7/8	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/4
Huelva	1/2	Toledo	1/4
Jaen	3/4	Valencia	1/2
Jerez	7/8	Valladolid	3/4
Leon	1	Vitoria	7/8
Lérida	3/4	Vigo	5/8
Linares	3/8	Zamora	1 1/4
Lorca	3/4	Zaragoza	1

Londres 8 d/v.	47'90
Londres 3 m/f.	47'75
Paris 8 d/v.	4'96
Marsella 8 d/v.	4'97 1/2

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris 25.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63'93.

Londres 25.

Se ha aplazado hasta el martes próximo la salida de lord Dufferin para Constantinopla.

Paris 25.

Los telegramas de Mejico confirman la noticia de que en el Congreso mejicano empezará muy pronto la discusion del proyecto estableciendo el divorcio.

Viena 25.

La huelga de tahoneros continua, habiendo sido reducidos á prision los principales instigadores.

La administracion militar ha facilitado 250 obreros.

Berlin 25.

El «Nordentsche Zeitung» sostiene que la administracion española no desea de ningun modo hacer un tratado de comercio con el gobierno aleman.

Añade que la oposicion de España será dificilmente vencida si, como lo dicen, se apoya en principios politicos antes que en principios económicos.

El ya citado periódico de Berlin, contestando al «Liberal» de Madrid, dice que desde principios de julio de 1882 el gobierno español tenia á la vista un proyecto de tratado redactado en veintitres articulos para servir de base á todas las negociaciones y que el «Nordentsche Zeitung» publicará el dia en que se firme el tratado.

—(Agencia Mencheta.)

Madrid 26 Abril (2'15 mañana.

Los ministros se han reunido en consejo habiéndose ocupado de examinar el presupuesto de Ultramar formado por el Sr. ministro del ramo.

En su discusion han surgido diferencias de criterio entre los Sres. Martinez Campos y Nuñez de Arce, las cuales no han podido zanjarse, dejando su resolucion para ulteriores consejos.

Madrid 26 Abril (1'30 tarde.)

Acaba de terminar el consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey. Ha revestido poca importancia. Se ha tratado de politica general y ademas se han examinado los presupuestos para la isla de Cuba y concedido autorizacion al ministro para presentarlos á las córtes.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy ha correspondido un premio de 2500 pesetas al número 1.075 despachado en Alicante.

Madrid 26 Abril (8'15 noche.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion del proyecto de subvenciones á las empresas constructoras de canales y pantanos.

En el Senado ha seguido discutiéndose el proyecto de Jurado.

Los Sres. Sagasta y Martinez Campos han celebrado una larga conferencia á la que se le atribuye gran importancia.

Mañana se esplanará en el Congreso la interpelacion del Sr. Gonzalez Fiori.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

Desiderio Aura — Badajoz | **Aura y Rojas** — Villanueva La Serena (Badajoz)

COMISIONES
COMPRAS Y VENTAS

Paños, mantas, papel, en depósitos y por muestrarios para viajar por cuenta de los fabricantes ó comitentes.

Estas dos casas combinadas, ofrecen dar cuantas noticias quieran de ganados, lanas, cereales, vinos, aceites, de las existencias que haya en todo tiempo en Estremadura y Andalucia. Tambien en pieles, trapos y carnazes.

En lanas de Estremadura hoy tienen en cucargo de venta de 17.300 arrobas en varias pilas de vários rendimientos y precios muy arreglados, no saliendo la libra en lavado y desmotado de fabricacion, mas de 6 reales á 6 y 1/4 (libra de 12 onzas).

En lanas, peladas y añinas de Andalucia pueden proporcionar hoy 1,000 arrobas de lavadas de 30 libretas de rendimiento y en sucias, varias partidas, que resulta la libra lavada á 4 y 4 1/2 reales.

La correspondencia á Badajoz y á Villanueva, la Serena.

Aviso al público

En el tercer paseo de la féria, entrando por calle de San Nicolás á la izquierda, están situados dos señores procedentes de Jerusalem, y ofrecen un variado surtido de esencias del Cairo, y ademas varios objetos finos de nácar, maderas finas y espomias con gran surtido de fotografias de Belen y Jerusalem. Ofrecen igualmente una bonita coleccion de timbres de nácar finos, hilos de coral, bonitas pulseras última moda, zapatillas de Constantinopla muy buenas, y muchos mas objetos que no se anuncian al público.

Paradas núm. 223 y 224.

Hierro Quesada

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódico de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja,

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs Dura dos meses.

Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Mercedo número 7, y en todas las de Alcoy.

Pianos y Armoniums.

VALENCIA.

Este depósito que hasta ahora habia tenido el despacho para la venta en la Calle Abadia de San Martin núm. 14, se ha trasladado á la plasa del Miguelete núm. 4, en donde continua la venta en los mas perfeccionados modelos, á precios muy económicos atendidas sus condiciones y calidad.

Representante en esta ciudad D. Lorenzo Ligal quien facilitará cuantos datos se puedan desear,

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA

Papelería y casa de comision.
Almería. papelería del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS.
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

IMPORTANTE

A TODOS LOS ENFERMOS.

ENFERMEDADES nerviosas, EPILEPSIA y **MALES SECRETOS,**
cualquiera que sea su origen, son curados radical y prontamente por mi esclusivo método.
Los honorarios no se cobrarán hasta despues del restablecimiento completo.

Dr. Prof. A. Malaspina.

106, *Faubourg St-Antoine,* 106.—*PARIS.*

Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce vientos.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos, de piedr—Copas sueltas.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Moallor s. Nicolás, 1

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Petróleo, espiritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
caja de dos latas 96 rs.
Una lata 48 »
Para fuera 74 »
Nota. No hay que fiarse mucho en el esceso del peso porque á veces el género suele estar adulterado con agua ú otras sustancias.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

CURACION RADICAL DE LOS CALCULOS

(Mal de piedra)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrjicos hasta hoy inevetables para obtener su completa curacion.—139, Brodway Street 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, n.° 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja, 6 pesetas.

NOVÍSIMA LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novísima Loteria de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Loteria de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la mas completa garantia. La Novísima Loteria de Dinero consta de 92,500 BILLETES ORIGINALES y 46,600 PREMIOS, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio. más que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Seccion 4000 premios, impo tantes Marcos 157,000—2.ª Seccion 4000 premios importantes Marcos 246,000—3.ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4.ª Seccion 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5.ª Seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6.ª Seccion 1500 premios, impo tantes Marcos 360,525—7.ª Seccion 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Loteria de Dinero de Hamburdo tiene ademas un interés particular: pudiendo gana: el premiado, del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, asi que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 Marcos ó sean 2,500,000 Reales

Detallada indicacion de todos los 46,600 prémios y 1 Premio mayor.

		Reales	Reales			Reales	Reales
1	Premio mayor	1.500,000	1.500,000	223	premios de	10,000	2.230,000
1	premio	1.000,000	1.000.000	6	» »	7,500	45,000
2	» »	500,000	1.000,000	515	» »	5,000	2.575,000
1	» »	450,000	450,000	869	» »	2,500	2.172,500
1	» »	400,000	400.000	65	» »	1,000	65,000
1	» »	350,000	350,000	63	» »	750	47,250
1	» »	300,000	300,000	26820	» »	725	19.444,500
2	premios »	250,000	500,000	2450	» »	620	1.519,000
1	» »	200,000	200,000	87	» »	500	43,500
1	» »	150,000	150.000	3450	» »	470	1.621,500
8	premio »	75,000	600 000	3950	» »	335	1.323.250
21	premios »	50,000	1.050.000	3950	» »	200	790,000
56	» »	25,000	1.400,000	3950	» »	100	395,000
106	»	15,000	1.590,000				

El precio de los billetes de la 1.ª Seccion está oficialmente fijado é importa:

30 Reales por billetes originales enteros.
15 Reales por medios billetes originales.
7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales revestidos de escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene tan estraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro aleman á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras de todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

JSENTHAL Y C.ª, HAMBURGO (Alemania)

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última loteria hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 64060: el primero en Madrid; el segundo en Almería.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.
Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.
Sobreasadas. De Tarbena y Mallorquinas.
Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y de Sau de Vich.
Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.
Manteca. Legítima de Flandes, Jamones.
Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, Conservas, Pimientas, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelos, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.
Dátiles de Berbería y Bajalato.
Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, clavos y demas especias Macarrones, Fideos, Tapioca, Sagan, Sopa Juliana y demás.
Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, trasparentes y de todas clases.
Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.
Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuces,
Hilo Bramante, Alpargatas, Cola, Aceite, petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Porland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc. etc.

VINOS Y LICORES

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de la Jamáica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente escarchado, Chartreuse, Cognac, Ginebra y otros muchos.
NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por si solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

MANUEL SEGURA
SANTO TOMAS 3.

GARBANZOS

BUENA CLASE á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se espenden en la Droguería del Moro Mercado 2.

Aviso á los Sres. Relojeros

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furnituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ

Esparteros, 8 Madrid.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general; primer regenerador de la sangre:
Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-6 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Munera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

EL SERPIS

Importante á los anunciantes.

Este periódico es el mas leido de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana **20** cts. de peseta línea.
Id. id. tercera id. **10** id.
Id. id. cuarta id. **5** id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

ALMACEN DE PETROLEO

Venta al pormayor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS, 5.

Caja de dos latas 96 rs.
Una lata 48 »
Para fuera 74 »

Avisio importante: Para que el público pueda cerciorarse de que las cajas son completas, cada dos latas sin el cajon pesan 31 kilógramos; la que no tenga dicho dosa es corta y debereusarse.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH.les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones